I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2393 /

APRUEBA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 09 de Septiembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio Nº 2285 de fecha 02.09.2011 que autoriza vía trato directo a través del Portal Mercado Público contratación del Sr. Víctor Andrés Cornejo Célis, cédula de identidad Nº 11.891.917-3, domiciliado en San Vicente de Tagua Tagua, en representación de la **"Orquesta Gran Scala",** por un monto total de $ 1.666.667 impuesto incluido, para amenizar Baile de Inauguración de Fiestas Patrias, el día 16.09.2011, a contar de las 19:30 hasta las 05:00 de la madrugada. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Memo Nº 565 de fecha 09.09.2011 de Comunicaciones, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios de fecha 09.09.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Víctor Andrés Cornejo Célis, cédula de identidad Nº 11.891.917-3, domiciliado en San Vicente de Tagua Tagua, en representación de la "Orquesta Gran Scala", por un monto total de $ 1.666.667 impuesto incluido. Adjunta Orden de Compra Nº 3656-402-SE11.

El Decreto Alcaldicio Nº 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio Nº 3104 de fecha 24.12.2010 que aprueba Programa Sociales y actividades Municipales año 2011.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 09.09.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Víctor Andrés Cornejo Célis, cédula de identidad Nº 11.891.917-3, domiciliado en San Vicente de Tagua Tagua, en representación de la **"Orquesta Gran Scala",** por un monto total de $ 1.666.667 impuesto incluido, para amenizar Baile de Inauguración de Fiestas Patrias, el día 16.09.2011, a contar de las 19:30 hasta las 05:00 de la madrugada. Adjunta **Orden de Compra Nº 3656-402-SE11.**

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 21.04.004 "de Prestaciones de Servicios Comunitarios, Programa Actividades Municipales, 18 de Septiembre", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

GONZALO PEREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GPP/JAP/LSO/avc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Comunicaciones (2)
Archivo